



JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO 11001-31-05-038-2019-00468-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., primero (1°) de junio de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho para proveer, informando que la audiencia programada para las 2:30 pm del veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021) no se pudo llevar a cabo por cuanto la audiencia de las 9:30 AM se extendió.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., primero (1°) de junio de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede, cítese a las partes para el **14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 2:30 PM**, para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento que trata el Artículo 80 del CPTSS en el presente asunto.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

<p>JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No <u>075</u> Hoy <u>2 de junio de 2021</u>.</p> <p>Shirley Tatiana Lozano Díaz Secretaria</p>
--

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5d079a063b0f844bbb36071c327bca2f8bf2e5a488df70a6f44ee38a0219bf6**

Documento generado en 01/06/2021 07:03:50 AM